

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TECNOINTESOLU S.A.,  
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del 2017, a las 10H00, en la oficina ubicada en la calle Avenida Francisco de Orellana, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TECNOINTESOLU S.A..

Danilo Gabriel Cobos León, como propietario de 792 acciones de 1 dólar americano cada una, y,

Mónica Pilar Cobos León, como propietario de 8 acciones de 1 dólar americano cada una.

Se registrar también la asistencia a esta sesión de la Ing. Ruth Mariela Maza Morocho, en calidad de COMISARIO; y de la Ing. Mayra Pinza, en calidad de CONTADORA.

Preside la sesión la Srta. Angela Eulalia Delgado Guasumba, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario AD-HOC el Sr. Danilo Gabriel Cobos León, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y elabora la lista de los asistentes los accionistas, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TECNOINTESOLU SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016.
2. INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECNOINTESOLU SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES S.A.. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016.
3. La presidente de la sesión, solicita por secretaria que se tome votación para la comprobación de los puntos del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto, interviene el Sr. Danilo Gabriel Cobos León, solicitando que la Ing. Ruth Mariela Maza Morocho, en su calidad de COMISARIO, presente su informe. La Ing. Ruth Mariela Maza Morocho, da lectura a su informe y resalta en su intervención que: el Balance de Pérdidas y Ganancias presenta razonablemente la Situación Financiera de la COMPAÑÍA TECNOINTESOLU SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES, al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. El señor Danilo Cobos mociona: Aprobar el Informe del COMISARIO a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Se somete a consideración la moción, y luego de una breve deliberación, los miembros de la Junta, unánimemente resuelven:

1. **Aprobar el Informe del COMISARIO a los Estado Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016**

Se procede a tratar el segundo punto, interviene la Srta. Ángela Eulalia Delgado Guasumba, solicitando que el Sr. Danilo Cobos León, en su calidad de GERENTE GENERAL, presente su informe. El Sr. Danilo Cobos, da lectura a su informe y resalta en su intervención que: en función de un desarrollo nos hemos visto en la necesidad de crecer como Distribuidor Oficial de Movistar. La Srta. Ángela Eulalia Delgado Guasumba mociona: Aprobar el Informe del GERENTE GENERAL de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Se somete a consideración la moción, los miembros de la Junta, unánimemente resuelven:

**2. Aprobar el Informe del GERENTE GENERAL de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas.

Machala, 12 de Abril del 2017.

  
Sr. Danilo Cobos

Accionista

  
Sra. Mónica Cobos

Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía, la cual me remitiré en el caso de ser necesario.

  
Sr. Danilo Cobos

Gerente